









ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROCESOS CURRICULARES EN LA UCSAR

MSc. Belkis Matheus. Jefe de la Unidad de Currículo y Evaluación de la UCSAR.

Premisas:

- La Universidad tiene 10 años de fundada.
- Durante el 2005 se realiza cambio de régimen de estudio de semestral a trimestral.
- Durante el año 2008 se realiza ajustes a los Planes de Estudio incorporando nuevas asignaturas y eliminando otras.
- Para septiembre de 2009 se crea la Unidad de Currículo y Evaluación en la UCSAR.

Interrogantes...???

- ¿Cómo se esta ejecutando el diseño curricular que tiene la UCSAR?
- ¿Cómo se están administrando los Planes de Estudio?
- ¿Apoya la infraestructura administrativa la ejecución del proyecto curricular que tiene planteado la UCSAR?.
- ¿Cómo se realizó el cambio del régimen de estudio de semestral a trimestral?

Acciones

- Revisión de la Documentación del Diseño Curricular y las modificaciones efectuadas.
- Reunión con Decanos, Directores de Escuelas y Coordinadores Académicos.
- Revisión de la Normativa
- Reunión con DACE y Consultoría Jurídica.
- Revisión de Resoluciones del Consejo Universitario.

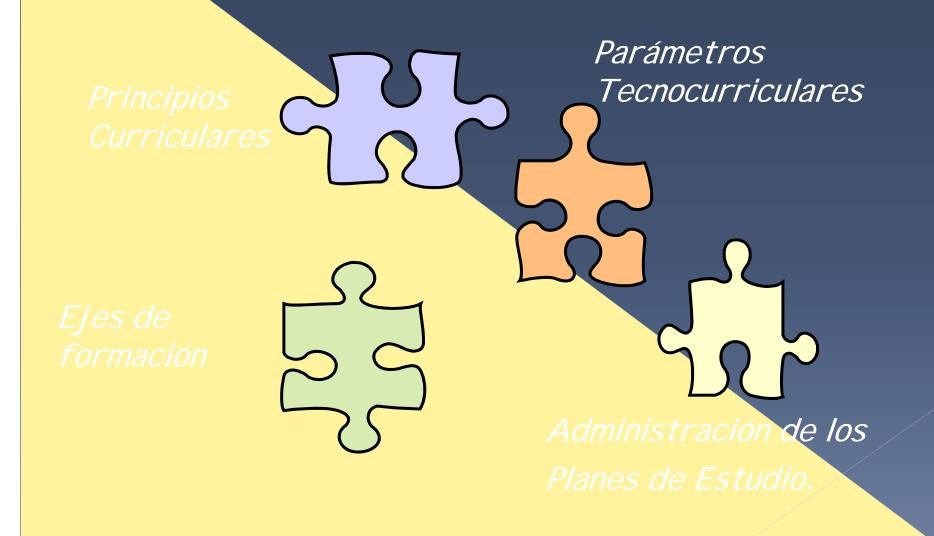
Hallazgosmás importantes

- El pase del régimen de estudios semestral a períodos de catorce semanas (14), se efectuó realizando una distribución de las asignaturas de diez semestres a trece períodos, con pocas modificaciones en el número de horas a cursar por unidad curricular.
- Variación en la asignación de unidades créditos para asignaturas comunes en los diversos Planes de Estudio, lo cual dificulta la movilidad interna.
- Criterios variados respecto al valor de la UC.

Hallazgosmás importantes

- Criterios variados para la administración de las unidades curriculares Electivas que se cursan en los diferentes programas de formación.
- Asignación de las horas de clase diferenciada para algunas unidades curriculares cuando se imparten en los turnos diurnos y nocturnos, o cuando se ofrece para estudiantes repitientes.
- Los estudiantes realizan la inscripción para cada período académico, en función de una oferta académica dada en bloques.
- Existencia de Programas sinópticos para las

Algunas Orientaciones para realizar las correcciones en la Ejecución del Diseño Curricular



Principios Curriculares:

- La flexibilidad curricular, debe ser una constante que atraviese el currículum, los planes de estudio, la didáctica, la evaluación, la investigación, los diferentes reglamentos y estatutos.
- Transversalidad curricular: como medio para transitar la interdisciplinaridad y la integralidad del conocimiento.
- Articulación teoría/práctica Se plantea el fortalecimiento de la conexión teoría y práctica, la armonía entre el saber y el hacer, la conjunción entre la creación y producción intelectual y manual, a partir de su integración.

Ejes de formación....

- Eje ético.
- Eje estético lúdico.
- Eje de formación ambiental
- Eje de investigación y desarrollo social.
- Eje de formación general.
- Eje de formación profesional básica
- Eje de formación profesional específica

Parámetros Tecnocurriculares

- Total de unidades de crédito para Licenciatura y TSU.
- Número aproximado de horas semanales.
- Número de períodos.
- Establecimiento del valor de la UC.
- Inserción del Servicio Comunitario al Currículo.
- Uso de las TIC al currículo.
- Unificación del sistemas de UC.

Administración de los Planes de Estudio.

- Sistema de codificación de las Asignaturas.
- Sistema de Control de Estudio.
- Espacios físicos.
- Sistema de inscripción.
- Normativa.
- Programas Sinópticos de las asignaturas.

Propuesta...

- Proyecto para la "Unificación Curricular de la Unidad Crédito y Actualizaciones Menores en las asignaturas de los Programas de Formación Comunicación Social, Educación y Teología".
- Aprobado por el Consejo Universitario de la UCSAR el 27 de enero de 2010.
- Aprobado por el CNU el 13 de mayo de 2010.
- Se realizan las correcciones a partir del 2010-III

¿Dónde estamos actualmente?

- Modificación del Reglamento de Evaluación del Desempeño de los/las Estudiantes de Pregrado de la UCSAR. (Capitulo IX: "Del Régimen de Estudios al que se Adscribe la Evaluación del Desempeño". Además de establecer requisitos para cursar y aprobar: Pasantías, Trabajo de Grado, Cursos Tutoriales.). Aprobado por CU de la UCSAR el 2 /06/2010
- Modificación a la Normativa del Servicio Comunitario.
 Aprobada por el CU el 29/07/2011.
- Evaluación de las incorporación de tres unidades curriculares (Lengua y Estilo, Taller de Razonamiento Lógico y Técnicas de Estudio) en el marco del Programa de Iniciación del Desempeño Estudiantil.

¿Dónde estamos actualmente?

- Revisión, adecuación del sistema de Control de Estudio a las modificaciones introducidas.
- Programa de Formación Docente.
- Estudio de la Estructura Organizativa de las Escuela para incorporar las Jefaturas de Departamento.
- Elaboración de Programas sinópticos de las diferentes asignaturas.